

Guayaquil, agosto 20 del 2015

Señor

Richard Fernando Cruz Anchundia

Gerente de **Compañía Civil Del Obispo Delobispo S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy cedo un título de acción que me corresponde en el Capital Social de la **Compañía Civil Del Obispo Delobispo S.A.** y que a continuación detallo:

- **TÍTULO No. 08.-** De propiedad de la señora María Lorena Febres-Cordero Molina, contentivo de 1.667 acciones se cede a favor del señor José Joaquín Febres-Cordero Molina.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

Dejo constancia expresa que, soy de estado civil soltera; y, que al efectuar esta transferencia, cedo: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengo o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta el cesionario.

Atentamente,



**María Lorena Febres-Cordero Molina**  
**CEDENTE**



**José Joaquín Febres-Cordero Molina**  
**CESIONARIO**